

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

**MP 0338 INSERCIÓN
SOCIOLABORAL**

1º CGS IS

**CURSO 2022-2023
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



FAMILIA: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
CICLO: INTEGRACIÓN SOCIAL	GRADO SUPERIOR	MODALIDAD PRESENCIAL
MÓDULO PROFESIONAL : INSERCIÓN SOCIOLABORALCÓDIGO: 0338		
HORAS TOTALES: 165	HORAS SEMANALES: 5	
PROFESOR/A: ANA MARÍA HERNÁIZ ROMERO		
MARCO NORMATIVO: Basado en la Orden 21/2014, de 28 de agosto por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.		

ÍNDICE

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO.....	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO.....	3
3. UNIDADES DE TRABAJO.....	3
4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	6
5-PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	4
5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMCE 8/2013).....	¡Error! Marcador no definido.
5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO.....	5
6-ORGANIZACIÓN	6
6.1-AGRUPAMIENTOS	6
6.2-ESPACIOS.....	6
6.3-TIEMPOS	6
7-RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES . 7	
8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO	12
9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	13
9.1-CONVOCATORIA trimestral	14
9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES.....	14
9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	16
9.4-evaluación ordinaria.....	16
9.5-Evaluación extraordinaria	17
9.6-alumnos con el módulo pendiente.....	17
9.7-convocatoria de gracia	17
10-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS.....	17
11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
12-BIBLIOGRAFÍA.....	17
13-ANEXO ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS DOS Y TRES	17

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO

1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.
2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades las personas a las que va dirigida.
3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.
4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.
5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

3. UNIDADES DE TRABAJO

- UT 1.- Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.
- UT 2.- Planificación de la intervención en inserción sociolaboral.
- UT 3.- Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral.
- UT 4.- Colectivos de intervención en inserción sociolaboral.
- UT 5.- Entrenamiento en habilidades sociolaborales.
- UT 6.- El empleo con apoyo.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDADES DE TRABAJO	TRIMESTRE	H	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.	1º	27	Resultado de aprendizaje 1
Planificación de la intervención en inserción sociolaboral.	1º	28	Resultado de aprendizaje 2
Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral.	2º	27	Resultado de aprendizaje 5
Colectivos de intervención en inserción sociolaboral.	2º	28	Resultado de aprendizaje 2
Entrenamiento en habilidades sociolaborales.	3º	27	Resultado de aprendizaje 3
El empleo con apoyo.	3º	28	Resultado de aprendizaje 4

NOTA: La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

5-PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES

Los principios metodológicos más importantes sobre los que se asienta este módulo son:

- Emplear una metodología activa, de manera que el alumnado no sea un receptor pasivo sino que observe, reflexione, realice, participe, investigue, etc. Esta metodología se basa en el aprendizaje significativo, con un procedimiento recurrente, cíclico o en espiral.

Relacionada con “el saber hacer”, tal y como se demanda en la formación profesional. Por lo tanto, será una metodología activa y participativa.

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real de los alumnos, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que poseen.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que les permitan establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. La mayoría de los procedimientos que se plantean debe realizarlos el alumno por sí mismo a través de la práctica y apoyados por una motivación interior.

- Partir de su nivel de desarrollo, teniendo en cuenta sus características psicológicas y sus conocimientos previos.
- Crear en el aula un clima de libre expresión, que facilite la participación del alumnado, el intercambio de ideas y la solución de dudas.
- Presentar las actividades de forma sugerente estimulando al alumnado para que den nuevas respuestas.
- Potenciar la participación activa.
- Seguir un orden formativo de dificultad gradual en la presentación de las actividades, llevando un orden lógico de presentación y realización.
- Actividades debate de casos prácticos.
- Preguntas sustanciales sobre el tema: Se lanzan unas preguntas claves sobre el tema. En clase se da tiempo para resolverlas con el libro, internet y los apuntes que cada uno ha tomado. Se puede hacer en parejas. A continuación se corrigen dando como mejores las respuestas que incluyan vocabulario propio y complementándolas entre todos.
- Trabajos en grupo, al finalizar el trabajo realizado se expondrá y justificará ante los compañeros en el aula.
- Cuaderno de trabajo: cada alumno/a tendrá un cuaderno en el que acumulará los apuntes que serán la base de los conocimientos teóricos del módulo, explicados en clase. Dicho cuaderno contendrá información, recuadros, logos, frases e imágenes y será supervisado en cada evaluación, siendo una de las notas que promedie en el apartado de procedimientos.

5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO A

MODO DE EJEMPLO

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por el docente. Contaremos con un libro guía de la editorial Altamar, que completaremos con la documentación necesaria.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Preparación en todas sus fases de actividades culturales en las que deba coparticipar el grupo de clase.
- Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para

atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- ✓ Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- ✓ Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.
- ✓ Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

6-ORGANIZACIÓN

6.1-AGRUPAMIENTOS

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo. Valorándose tanto las habilidades de saber trabajar de manera individual, como en equipo (responsabilidad, coordinación, escucha activa, respeto a otras opiniones, empatía, etc.).

6.2-ESPACIOS

Se utilizará tanto el aula de clase, como otros espacios como pueden ser el aula de informática, la sala de usos múltiples, el polideportivo o el patio. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de espacios que en el horario de mañana pueden estar ocupados. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (talleres de manualidades, role playing, actividades deportivas, etc.).

6.3-HORARIO

El módulo se impartirá en horario vespertino, 4 horas semanales, en el siguiente horario:

- ✓ Lunes de 19:30 a 21:15 h.
- ✓ Miércoles de 19:30 a 21:15 h.
- ✓ Viernes de 17:30 a 18:20 h.

Cabe señalar, que el hecho de que en cada periodo de clase se unifican 2 sesiones facilita poder compaginar teoría con práctica, pudiendo impartir de una manera más comprensible y amena las clases.

7-RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES

UNIDAD DE TRABAJO 1: Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS	Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>-Conocer y relacionar los conceptos fundamentales de la inserción sociolaboral.</p> <p>-Conocer y analizar la estructura y características del ámbito formativo y laboral en la sociedad actual y en el territorio específico de intervención.</p> <p>-Interpretar la legislación específica referida a la inserción sociolaboral de los diferentes colectivos.</p> <p>-Identificar los diferentes recursos comunitarios que apoyan los procesos de inserción sociolaboral.</p>	<p>-Contextualización de la Inserción sociolaboral.</p> <p>-Trabajo y empleo.</p> <p>-Marco legal de las políticas de empleo.</p> <p>-Recursos europeos para desarrollar las políticas de empleo.</p> <p>-Recursos estatales para facilitar la inserción.</p> <p>-Las políticas de empleo.</p> <p>-Recursos formativos.</p> <p>-La formación profesional.</p> <p>-Otros recursos autonómicos y locales.</p> <p>- Modalidades de inserción sociolaboral.</p> <p>- El TSIS en el proceso de inserción sociolaboral.</p>	<p>Actividades de enseñanza aprendizaje:</p> <p>-Se trabajará de forma expositiva por parte del docente los contenidos conceptuales relevantes, y también a través de las opiniones del alumnado mediante debates, actividades de investigación...</p> <p>-Creación de fichas, esquemas, mapas conceptuales... sobre los elementos más significativos de la unidad.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>-Actividades de aula o pequeños trabajos.</p> <p>-Análisis de un recurso local.</p>	<p>- Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.</p> <p>- Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.</p> <p>- Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.</p> <p>- Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.</p> <p>- Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.</p> <p>- Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.</p> <p>- Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.</p> <p>- Se ha argumentado la importancia del papel del TSIS en el proyecto de inserción sociolaboral.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2: Planificación de la intervención en inserción laboral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Planifica la intervención en intervención laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>-Analizar y desarrollar proyectos de inserción sociolaboral adaptados a las características de situaciones específicas: Itinerarios personalizados de inserción.</p> <p>-Identificar la situación sociolaboral del asistido, a partir de los indicadores, los medios establecidos, las actividades de observación y los protocolos diseñados para poder planificar adecuadamente su inserción sociolaboral.</p> <p>- Identificar las variables que ayudan a identificar las habilidades laborales de los puestos de trabajo de distintos colectivos y casos específicos.</p>	<p>-Factores condicionantes en la intervención sociolaboral.</p> <p>-Los proyectos de inserción sociolaboral.</p> <p>-La intervención en el ámbito de la oferta.</p> <p>-La intervención en el ámbito de la demanda.</p>	<p>Actividades de enseñanza aprendizaje:</p> <p>-Se trabajará de forma expositiva por parte del docente los contenidos conceptuales relevantes, y también a través de las opiniones del alumnado: debates, actividades de investigación...</p> <p>-Realización de mapas conceptuales.</p> <p>-Lectura de bibliografía, síntesis y análisis comparativo de lo leído.</p> <p>-Realización de diversas actividades y tareas para desarrollar un itinerario personal de inserción sociolaboral de un caso propuesto por el profesor.</p> <p>-Realización de actividades de dinámica de grupos en las cuales se puedan debatir aspectos referentes a la materia de la unidad de trabajo.</p> <p>-Visitas o conferencias por parte de entidades que desarrollen programas de inserción sociolaboral.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>-Actividades de aula o pequeños trabajos que el alumnado deberá realizar donde demuestre que ha asimilado de forma correcta tanto los contenidos conceptuales como los procedimientos necesarios utilizar.</p> <p>-Estudio prospección de mercado local.</p>	<p>-Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.</p> <p>-Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y usuarios.</p> <p>-Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de los usuarios.</p> <p>-Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.</p> <p>-Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.</p> <p>-Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.</p> <p>-Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.</p> <p>-Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.</p> <p>-Se han diseñado y elaborado programas de</p>

			inserción laboral dirigidos a víctimas de violencia de género.
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3: Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y conocer los principales contextos de intervención en el ámbito de la inserción socio laboral. - Identificar las variables que ayudan a identificar las habilidades laborales de los puestos de trabajo de distintos colectivos y casos específicos. - Conocer y aplicar técnicas de asesoramiento al usuario sobre las responsabilidades y acciones que hay que desarrollar, y sobre las gestiones o los requisitos necesarios para el desarrollo de su inserción socio laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - La implementación del itinerario personalizado de inserción. - Entrevista inicial diagnóstica. - Plan de acción del itinerario personalizado. - Seguimiento del plan de acción. - La evaluación final de proceso de inserción. - El seguimiento en la empresa. - La evaluación de proyectos de inserción sociolaboral. 	<p>Actividades de enseñanza aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se trabajará de forma expositiva por parte del docente los contenidos conceptuales relevantes, y a través de las opiniones del alumnado: debates, actividades de investigación... - Realización de mapas conceptuales. -Lectura de bibliografía, síntesis y análisis comparativo de lo leído. -Realización de diversas actividades y tareas para desarrollar un itinerario personal de inserción sociolaboral de un caso propuesto por el docente. -Realización de actividades de dinámica de grupos en las cuales se puedan debatir aspectos referentes a la materia de la unidad de trabajo. -Visitas o conferencias por parte de entidades que desarrollen programas de inserción sociolaboral. <p>Actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades de aula o pequeños trabajos que el alumnado deberá realizar donde demuestre que ha asimilado de forma correcta tanto los contenidos conceptuales como los procedimientos necesarios a utilizar. -Proyecto de inserción sociolaboral para un caso propuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción. -Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de los usuarios al puesto de trabajo. -Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos. -Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los procesos implicados en el proceso de inserción laboral. -Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral. -Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento. -Se han elaborado informes sobre el proyecto de inserción sociolaboral. -Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Colectivos y contextos de intervención en inserción socio laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Planifica la intervención e inserción sociolaboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la realidad laboral de los diferentes colectivos. - Interpretar la legislación específica referida a la inserción sociolaboral de los diferentes colectivos. - Identificar las necesidades que presentan los diferentes colectivos. - Determinar las habilidades laborales necesarias de los sectores con dificultades de inserción sociolaboral o de casos específicos. - Analizar las propuestas de intervención en inserción sociolaboral, en función de las necesidades que presenten los distintos colectivos objeto de intervención. - Identificar los recursos específicos y las medidas existentes destinadas a los distintos colectivos en situación de inserción sociolaboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - La inserción sociolaboral en diversos colectivos. - Menores y jóvenes - Personas desempleadas mayores de 45 años. - Mujeres. - Personas con discapacidad. - Personas Inmigrantes. - Personas en situación o riesgo de exclusión social. 	<p>Actividades de enseñanza aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se trabajará de forma expositiva por parte del docente los contenidos conceptuales relevantes, y también a través de las opiniones del alumnado mediante debates, actividades de investigación... -Creación de fichas, esquemas, mapas conceptuales... sobre los elementos más significativos de la unidad. -Lectura de bibliografía, síntesis y análisis comparativo de lo leído. -Búsqueda de recursos relacionados con cada colectivo en Internet. -Trabajo de determinados contenidos de la unidad de trabajo a través de una dinámica de grupo de expertos. -Realización de un trabajo individual sobre un colectivo y entidad que desarrolle programas de inserción sociolaboral. -Visitas a entidades que trabajen con algunos colectivos. <p>Actividades de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención. -Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y usuarios. -Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de los usuarios. -Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral. -Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral. -Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral. -Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de los usuarios y su entorno en la búsqueda activa de empleo. -Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre los usuarios y el puesto de trabajo. -Se han diseñado y elaborado programas de

			inserción laboral dirigidos a víctimas de violencia de género.
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5: Entrenamiento en habilidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS	Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de los usuarios con el entorno laboral.
-------------------------------------	--

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-----------	------------	-------------	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y transmitir los instrumentos para poder orientar y entrenar a los diferentes colectivos en las técnicas necesarias para poderse insertar en el mercado de trabajo. - Evaluar los logros obtenidos en las actividades o programa de inserción sociolaboral empleando técnicas mediante instrumentos de fácil aplicación, funcionalidad y fiabilidad. - Conocer las características del mundo laboral y los distintos lugares y formas de acceder al mismo. - Conocer, organizar e identificar los diferentes recursos que el usuario tiene para acceder al mundo laboral. - Saber ayudar a los diferentes colectivos para que entiendan la importancia de la utilización de los recursos en el proceso de inserción sociolaboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociolaborales. - Entrenamiento en habilidades de autonomía personal. - Entrenamiento de habilidades sociales. - Entrenamiento de habilidades laborales. - Habilidades de búsqueda activa de empleo. - Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral. 	<p>Actividades de enseñanza aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará de forma expositiva por parte del docente contenidos conceptuales, y a través de las opiniones del alumnado mediante debates, actividades de investigación... - Realización de mapas conceptuales. - Lectura de bibliografía, síntesis y análisis de lo leído. - Realización de actividades de dinámica de grupos en las cuales se puedan debatir aspectos referentes a la materia de la unidad de trabajo. - Empleo de instrumentos como el role playing o la dramatización para simular situaciones que se pueden producir con los diferentes colectivos y que les van a ayudar a comprender las correctas resoluciones. - Visitas o conferencias por parte de entidades que desarrollen programas de inserción sociolaboral. <p>Actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de aula o pequeños trabajos que el alumnado deberá realizar donde demuestre que ha asimilado de forma correcta tanto los contenidos conceptuales como los procedimientos necesarios a utilizar. - Trabajo trimestral de carácter práctico, desarrollado en grupos, sobre entrenamiento en alguna de las habilidades sociolaborales estudiadas en la Unidad - Elaboración currículum vitae. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral. - Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda de empleo. - Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de los usuarios en el entorno laboral. - Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis. - Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo del usuario. - Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente. - Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral. - Se ha valorado la importancia de la implicación del usuario y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.
---	---	---	---

UNIDAD DE TRABAJO 6: Empleo con apoyos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades socio laborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- Interpretar la legislación específica referida a la inserción sociolaboral de los diferentes colectivos.</p> <p>- Identificar los diferentes recursos comunitarios que apoyan los procesos de inserción sociolaboral.</p> <p>-Desarrollar proyectos de inserción sociolaboral adaptados a las características de las situaciones específicas.</p>	<p>- Aproximación al empleo con apoyo.</p> <p>- Fase I. Selección de las personas usuarias.</p> <p>- Fase II. Análisis de la empleabilidad.</p> <p>- Fase III. Análisis de los puestos de trabajo.</p> <p>- Fase IV. Fase de aprendizaje.</p> <p>- Fase V. Evaluación del programa.</p> <p>- La adaptación al puesto de trabajo.</p> <p>- Comunicación entre los agentes implicados.</p>	<p>Actividades de enseñanza aprendizaje:</p> <p>-Se trabajará de forma expositiva por parte del docente los contenidos conceptuales relevantes, y también a través de las opiniones del alumnado mediante debates, actividades de investigación,...</p> <p>-Creación de fichas, esquemas, mapas conceptuales... sobre los elementos más significativos de la unidad.</p> <p>-Visitas o conferencias por parte de entidades que desarrollen programas en inserción sociolaboral.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>-Actividades de aula o pequeños trabajos que el alumnado deberá demostrar que ha asimilado de forma correcta tanto los contenidos conceptuales como los procedimientos necesarios a utilizar.</p>	<p>-Se han descrito los principios que rigen los proyectos de empleo con apoyo.</p> <p>-Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.</p> <p>-Se han determinado los apoyos externos y sustareas en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>-Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación del usuario a su puesto de trabajo.</p> <p>-Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.</p> <p>-Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.</p> <p>-Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.</p> <p>- Se ha valorado la necesidad de cambiar la fase de apoyo a la fase de seguimiento o mantenimiento de los indicadores establecidos.</p>

8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMCE 8/2013 en su artículo 2 referido a los principios educativos, nos habla de los fines de la educación y nos da las pautas para identificar los valores que han de guiar la labor educativa.

Para alcanzar tales fines resultan muy relevantes el trabajo de los llamados “contenidos transversales”, vinculados a la educación en valores, y que se traducirán en determinados valores humanos adquiridos como hábitos que el alumnado habrá de conseguir para, a su vez, reproducirlos en su labor profesional.

Por las características del CFGS en Integración Social, estos valores son inherentes al propio contenido de los módulos que, en conjunto, persiguen hacer efectivo el principio de igualdad (formal y material) de todas las personas y la corrección de las desigualdades derivadas del funcionamiento social.

En particular, en el módulo de Inserción Sociolaboral podemos identificar con claridad la presencia de los siguientes valores, materializados como contenidos transversales:

- A. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.
- B. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- C. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- D. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- E. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la conexión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente
- F. El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- G. La formación en el respeto y reconocimientos de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- H. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.

9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este apartado se tendrá en cuenta lo expuesto en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL

Los alumnos/as serán calificados al finalizar cada trimestre. Siendo la evaluación final la media aritmética de las evaluaciones de que consta el curso.

9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES

Dada la situación epidemiológica que vivimos durante este curso escolar se plantean tres escenarios de actuación a la hora de calificar a los alumnos:

- Escenario 1: educación presencial.
- Escenario 2: educación combinada presencial y distancia (la mitad del alumnado en clase y la otra mitad en casa).
- Escenario 3: educación a distancia (confinamiento).

En el escenario 1, educación presencial de todo el alumnado se evaluarán contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, para lo que se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Conceptuales:** Los contenidos conceptuales, de tipo teórico se obtendrán tanto de la materia explicada en clase como de las investigaciones y trabajo personal de los alumnos. Se corresponde con el “saber”: adquirir los conocimientos suficientes del módulo. Para evaluar dichos contenidos se realizarán pruebas escritas (una al trimestre) y/o trabajos escritos y su exposición en clase.
- **Procedimentales:** los contenidos procedimentales se obtendrán del trabajo y participación del alumnado en el desarrollo del módulo. Para evaluar dichos contenidos se realizarán trabajos y actividades de clase.
- **Actitudinales:** Se evaluarán por el docente a lo largo de todo el curso y de manera continuada. En ellos se evaluará la asistencia y el trabajo diario del alumno, la participación en clase,...

De la suma ponderada de estos tres aspectos saldrá la calificación del alumno, debiendo obtener un 5 en el examen para poder mediar con el resto de valoraciones.

Contenidos conceptuales (50% de la calificación): Se evaluarán con un examen escrito trimestral. En dicho examen se podrán combinar preguntas de tipo test, con preguntas breves y/o la resolución de un caso práctico. En cada examen se determinará el valor de cada apartado, dependiendo del grado de dificultad. Haciendo un promedio de todos los apartados para poder superar la prueba escrita.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad y adecuación de los conceptos expuestos.
- Citas y referencias a autores y bibliografía.
- Escribe con corrección ortográfica y gramatical.
- Comprende adecuadamente las lecturas, relatos e información que recibe.
- Tiene capacidad de síntesis.
- Organiza de forma coherente y clara los datos.
- Relaciona lo aprendido con diferentes tipos de situaciones.

- Realiza aportaciones personales: capacidad de reflexión y de crítica constructiva.

Casuísticas:

- Si un alumno/a no se presenta a un examen por causa justificada, en el boletín de calificaciones aparecerá como suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar el examen después de la evaluación, previo justificante oficial, y se le guardará la nota de dicho examen para realizar la nota media en la evaluación de mayo.
- Si se trata de inasistencia a un examen por causa injustificada, no tendrá derecho a realizarlo después de la evaluación, y se considerará suspenso, debiendo presentarse a la convocatoria de mayo.

Contenidos procedimentales (30% de la calificación): Se valorará el resultado de actividades realizadas en el aula y el trabajo personal desarrollado mediante trabajos (individuales, y/o grupales), exposiciones, dramatizaciones, resolución de casos prácticos, etc. Para su calificación se tendrá en cuenta:

- Cumplimiento de las normas marcadas de elaboración-presentación (contenidos, aspectos formales).
- Originalidad y aportaciones creativas e innovadoras a las realizaciones propuestas.
- Profundidad, ampliación y adecuación de los análisis y comentarios requeridos.
- Análisis y resolución correcta de las actividades propuestas.
- Expresión clara (utilización de vocabulario preciso, técnico, y adecuado a cada contexto, redacción clara y fluida).
- Utilización de técnicas y proceso adecuado.
- Presentación de documentos, e informes de forma limpia y ordenada.
- Realización de aportaciones personales: creatividad, originalidad, ampliación de información a través de diferentes fuentes, argumentación crítica,... Manejo de documentación, y bibliografía contrastada.

El alumno/a que no entregue los trabajos en la fecha establecida, (sincausa justificada), tendrá un 0 en la calificación de dichos trabajos.

Contenidos actitudinales (20% de la calificación): Se evaluarán mediante la observación directa de su comportamiento en el aula y en las actividades extraescolares planteadas. Aquí entrará la calificación del cuaderno de clase entregándolo en la fecha que se indique y se comprobará si se tiene el cuaderno al día tanto con resúmenes, esquemas o actividades. Para ello, tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- *En relación con el docente:* Actitud de escucha, aceptar sus comentarios, aceptación de normas de clase/centro, capacidad de plantear las discrepancias y proponer alternativas.
- *En relación con los compañeros/as:* Colaborar en que el grupo-clase sea formativo, disponibilidad y actitud de trabajo en grupo, aportación a las clases, disponibilidad para expresar opiniones, ideas y sentimientos, actitud de escucha, disposición para aceptar los comentarios d

los compañeros, habilidades para el contacto personal con compañeros, tolera otras opiniones.

- En relación a la práctica profesional: Manifiesta inquietudes en relación a su futura profesión, capacidad de observación, análisis y síntesis; realiza aportaciones en clase desde su experiencia laboral o personal, valora el esfuerzo en el diseño de actividades, y si utiliza adecuadamente el material.
- Actitudes laborales básicas: Asistencia y puntualidad; realización de trabajos y cumplimiento de plazos, participación activa; responsable de su proceso formativo; actitud de trabajo; capacidad crítica, actitud de respeto, tolerancia ante las discrepancias, conducta asertiva y empática.

A criterio de la profesora, el alumno/a podrá ver rebajada su nota, en este apartado, por la acumulación de faltas, y/ o retrasos no justificados.

Hasta aquí se han redactado los criterios de evaluación del escenario uno, es decir, educación presencial. Los criterios de los escenarios dos, educación combinada y tres, educación a distancia se pueden leer en el anexo situado al final del documento.

9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase.

El alumnado podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando supere el 20% de faltas totales de asistencia en el módulo (33 h), y deberá presentarse a la convocatoria de mayo con todo el contenido teórico, aunque tenga alguna evaluación aprobada. En cambio, en el caso de los trabajos, se le podrá guardar la nota, siempre y cuando siga asistiendo de forma habitual a clase, principalmente, por tratarse de trabajos en grupo. De no asistir de forma regular deberá repetirlos y además realizar otro tipo de trabajos por tratarse de una pérdida de evaluación continua.

Se considera falta de asistencia a clase, tanto la entrada a la misma pasados los 10 minutos, como la ausencia durante los 50 minutos de duración de la misma. La acumulación de tres retrasos supone una falta de asistencia al módulo. El retraso será desde 1 minuto pasado la hora de entrada hasta 9 minutos pasados la hora de entrada y además hasta 9 minutos de la hora de salida.

Faltas justificadas:

- Consulta médica que coincida exactamente con ese periodo lectivo. Consulta médica para el alumno o persona a su cargo. Se justificará pidiendo justificante al médico y si no es posible con una captura de pantalla de la app de salud donde refleje fecha y hora de la cita médica. También será válido un documento del médico donde recomiende 24h de reposo, 48 h de reposo, etc.
- Ir al servicio de urgencias exactamente en ese periodo lectivo y lo justificará con el documento que se da en urgencias.
- Causa mayor: muerte de un familiar, accidente de tráfico, etc.
- Para justificar las faltas por estar trabajando, se entregará el contrato y el horario al tutor y será justificado sólo cuando coincida el horario laboral con horario

escolar.

9.4- EVALUACIÓN PRIMERA ORDINARIA

Los alumnos/as que suspendan la primera o la segunda evaluación en cuanto a contenidos teóricos podrán recuperarlo/s, a través de un examen, en la convocatoria de mayo, obteniendo una calificación de 5 sobre 10.

El alumnado que suspendan la primera, la segunda, la tercera evaluación o las tres respecto a los componentes de la nota procedimental y actitudinales podrán recuperarlo/s:

- ✓ Los contenidos procedimentales: a través de la presentación de los trabajos pendientes obteniendo una calificación positiva (igual o superior a 5) en los mismos.
- ✓ Los aspectos actitudinales: demostrando un cambio de actitud durante el curso, o mediante la redacción de un trabajo escrito acorde y proporcional que demuestre dicho cambio de actitud para poder recuperar esa parte.

9.5-EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

Si tras las medidas adoptadas de recuperación, el alumnado no consiguiera superar el módulo, deberá acudir a la segunda convocatoria ordinaria que se celebrará en junio. Consistirá en una prueba escrita de contenido teórico práctico donde se recogerán todos resultados de aprendizaje trabajados durante el curso, pudiéndose pedir la entrega de los trabajos no superados el mismo día del examen.

9.6- ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

Este curso escolar no hay ningún alumno con el módulo pendiente.

9.7- CONVOCATORIA DE GRACIA

Este curso escolar no hay ningún alumno con el módulo pendiente.

10- COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS

Se llevará a cabo una coordinación exhaustiva con el módulo de Formación Orientación Laboral, ya que muchos contenidos son de índole similar.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Conferencia de una educadora social y orientadora sobre aspectos de índole sociolaboral y académico en la UNED.

Se intentarán charlas, actividades o talleres con:

Pioneros: una actividad en grupo sobre las habilidades transversales a la hora de conseguir un empleo.

La ONCE: con dos representantes que nos digan cómo viven el día a día y a qué se podrían dedicar laboralmente con su discapacidad.

YMCA: cada curso tienen una serie de charlas o talleres y habrá que contactar para ver las ofertas.

Cruz Roja: Podrá ser llamada para hablar sobre los inmigrantes y refugiados, cómo se procede con ellos desde su llegada a España y cómo evolucionan.

El nuevo centro LGTBI+: podrán orientarnos en la discriminación que pueden sufrir socialmente y laboralmente.

Comisión antisida de La Rioja: se hablará sobre la discriminación y el estigma que supone la enfermedad además de hablar de avances médicos.

ETT Randstad: Nos dará consejos Miguel acerca de cómo hacer un CV, nos informará de los estudios con más salidas laborales, nos contará acerca del programa que tienen para empleo para discapacidad.

José Ignacio Hurtado: persona con parálisis cerebral que nos hablará de cómo ha sido su vida hasta hoy en día y de los pocos medios que se tenían cuando él nació con discapacidad. Nos hablará del trabajo que hace que es celador en un hospital, etc. Además de hablarnos de las medallas que ganó en juegos paralímpicos.

Asociación de promoción gitana de La Rioja: se desplazará un técnico para hablarnos de sus programas y servicios.

Queda sujeto a ampliar estas actividades externas. Como algo dentro del aula con profesor:

- Se conmemorará el día de la salud mental.
- Se harán actividades por el 25N.
- Se hará una actividad de la Constitución. Este año trata sobre el medioambiente.
- Se hará si se tiene tiempo actividades de Halloween, Navidad, Pascua, etc.

Queda abierto también este apartado para ampliarlo si el profesor lo cree necesario.

12- BIBLIOGRAFÍA

ROMERO, VIDAL Y JUEZ, (2016): Inserción sociolaboral. Barcelona. EditorialAltamar.

13- ANEXO ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS DOS Y TRES.

ESCENARIO 2: EDUCACIÓN COMBINADA PRESENCIAL Y DISTANCIA.

I. Metodología: El alumnado se dividirá en dos grupos que alternaran su presencia en el instituto, es decir, un grupo acudirá al centro 5 días seguidos (de jueves a miércoles) y a la semana siguiente lo hará el otro grupo. Se aprovechará la presencia del grupo en el aula para realizar tareas prácticas, explicación de conceptos, resolver dudas,... El alumnado que permanezca en casa deberá seguir trabajando el temario puesto que se avanzará en el mismo y además, se propondrán actividades más autónomas para su realización en casa como pueden ser visionado y reflexión de videos, películas, trabajos de investigación, definición de conceptos, extracción de ideas principales,...

II. Contenidos básicos: Los mismos que se expusieron para el escenario 1.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle: se utilizará la plataforma para resolver dudas en foros, colgar las tareas a realizar, enviarlas por parte de los alumnos y devolver un feedback de corrección por parte de la profesora. También nos servirá para que los dos grupos sepan qué se ha hecho en el aula y qué deben hacer en casa, calificaciones de los diferentes trabajos,...

- RACIMA: se utilizará para notificaciones oficiales (correo, comunicación de notas trimestrales,...)

- Correo electrónico: se utilizará para comunicarnos de un modo más personalizado, resolver dudas o mandar trabajos como alternativa a Moodle por si diera error.

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación: Se seguirán los mismos procedimientos que en el escenario uno.

b. Criterios de Calificación: 40% parte conceptual, 40% parte procedimental y 20% parte actitudinal.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO.

I. Metodología: Con todo el alumnado trabajando a distancia

II. Contenidos básicos: Los mismos del escenario 2.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle: se utilizará la plataforma para resolver dudas en foros, colgar las tareas a realizar, enviarlas por parte de los alumnos y devolver un feedback de corrección por parte de la profesora. Información de las calificaciones de los diferentes trabajos,...

- RACIMA: se utilizará para notificaciones oficiales (correo, comunicación de notas trimestrales,...)

- Correo electrónico: se utilizará para comunicarnos de un modo más personalizado, resolver dudas o mandar trabajos como alternativa a Moodle por si diera error.

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación: al igual que en los dos escenarios anteriores, la evaluación estará compuesta por la parte conceptual, la procedimental y la actitudinal. En la parte conceptual se podrá realizar un examen tipo test a través de la plataforma Moodle para comprobar la comprensión de las ideas principales de los contenidos tratados. En la parte procedimental se valorarán los trabajos realizados a lo largo del escenario tres de confinamiento y en la parte actitudinal se tendrá en cuenta la correcta participación en foros, la elaboración y entrega puntual de los trabajos,...

b. Criterios de calificación: 30% parte conceptual, 50% parte procedimental y 20% parte actitudinal.

Durante el curso escolar se pueden dar los tres escenarios por lo que, se evaluará en función de las circunstancias que la pandemia nos obligue